Año XI. *Juéves 29 de Enero de 1863.* *Núm. 536.*

BOLETIN *ECLESIASTICO*
DEL
OBISPADO DE ASTORGA.

SECRETARIA DE CAMARA.

Cóntinúa la suscricion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.

	Reales.	Mrs.
Suma anterior. . . .	242.476	32.
D. Tomás Alvarez, párroco de Sta. Catalina de Somoza. . .	20	
D. Joaquin Cordero, párroco de S. Martin de Lagostedo. . .	20	
D. Manuel Rodriguez Iglesias, pàrroco de Quintana de Jamud.	57	
D. Manuel Arias, pàrroco, de la Baña. .	60	
D. Federico Andrade, párroco de Salas de la Rivera. . . .	85	
D.ª Catalina Alvarez, vecina de id. . .	2	
D.ª Benigna Alvarez, id. de id. . . .	1	
Los vecinos de id. .	12	
D. José Isidro Alvarez, párroco de Cubillos.	100	
D. Francisco Perez Vidal, arcipreste y párroco de S. Verísimo de Alija. . .	53	
D. Lucas Borrego, párroco de Cabañeros. .	19	
Los vecinos del mismo.	38	
D. Lorenzo Rodriguez, Capellan del Monasterío de Villoria. . .	30	
SUMA. . . .	242.973	32.

(Se continuará.)

Astorga 28 de Enero de 1863. =Dr. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

NOTICIAS DEL OBISPADO.

El dia 25 del actual vacó el Beneficio curado de Gimenez, en el arciprestazgo de Valduerna, por fallecimiento de D. Martin Lopez Rubio, que lo obtenia. Este curato está clasificado de primer ascenso y es de patronato laical.

EL LUJO.

ESTRACTO DE UN DISCURSO DEL R. P. LACORDAIRE.

(Conclusion.)

»¿Nos hemos de reducir, pues, dirán Vds. á la sopa negra de los esparciatas, y renunciar á toda grandeza y á toda alegria?

»Señores, el lujo no forma la grandeza. Una catedral no es una obra de lujo: y es bien grande. De 20 años á esta parte, la voluntad de Dios me ha llevado muchas veces á Roma, he tenido muchas veces el honor de entrar en la habitacion de los papas, en el Quirinal, en el Vaticano; y en los 20 años no he visto allí un solo mueble nuevo, ni mas cambio que el siguiente: los asientos de madera en que estaba escrito el nombre de Gregorio XVI se han vuelto á pintar para escribir el nombre de Pio IX. Y sin embargo, todo el universo conviene en que no hay nada mas grande que el Vaticano y el Quirinal. Durante ese tiempo, el último vecino de Paris ha mudado de muebles tres veces pero en cambio su habitacion es estrecha, y todo en ella está indicando la afectacion y la mezquindad; nada elevado, nada grande, nada profundo. Si Vds. amasen mejor á sus hijos querrian dejarles sus muebles como nuestros abuelos nos dejaban los suyos, para que algun dia pudiese decir el hijo, mostrándolos con emocion: «¡Este es el sillon en que se sentaba mi padre!»

»El lujo no dá alegria. Los goces del lujo se han hecho para los entendimientos obtusos. Vuelvo á decir que no quiero la confusion de los rangos, pero cuando se puede llevar un frac de 100 francos, llevar uno de 200 por vanidad, me parece un placer detestable.

»Lo que distingue los rangos lo que caracteriza las diferencias convenientes, es el gusto. Vds. ven personas que han ocupado una posicion social elevada, y ahora son pobres; pero con el gusto saben llevar noblemente su pobreza. La alegria no frecuenta las mesas servidas con profusion, esas grandes mesas de que no se suele uno levantar contento, ni aun satisfecho; pero hace los honores de la comida en la casa del cura de aldea. No conozco nada mas agradable que la comida de un cura de lugar: allí se encuentra todo lo que constituye el verdadero placer; allí se encuentra el corazon, la generosidad sincera: y sin embargo, ¿que es un cura de lugar? Un hombre que tiene 800 francos de renta y dos gallinas en el corral. ¿Que es un fraile? Hoy dia no es ya un recuerdo ó una abstraccion; Vds. los tienen á su vista: es un hombre cuyo traje cuesta 48 francos y dura

tres años: un hombre que se priva de todo; un hombre que vive con muy poco.—Esto es lo que hace la fuerza de la Iglesia. La Iglesia ha sido muy rica, se ha vuelto muy pobre; y por eso no deja de ser mas fuerte aun. Las sociedades que no saben privarse del lujo perecen, porque el lujo cuesta caro. Pero el cristiano vive siempre, porque vive con lo necesario, que cuesta poco: le basta un pedazo de pan y un plato de verdura. Las naciones corrompidas por la opulencia acaban tarde ó temprano: pero el cura de aldea con su Breviario de bajo del brazo y el fraile con su palo en la mano, si es viejo y necesita palo, siguen su camino y siempre se están viendo.

Ustedes no se salvarán sin esta condicion. Vds. no podrán librarse de los peligros de estos tiempos sino por medio de la sencillez y de la virtud. Esto es lo que el Evangelio nos enseña. Y ahora, si cada uno de Vds. al volver á su casa esta noche, examinase su lujo y se preguntase: ¿Que tengo yo que sea inútil? se asombraria de lo mucho que puede dar á los pobres. Y al privarse de lo inútil para dar á los pobres lo necesario, haria mas bien que si escribiese el mejor libro del mundo; pues como decia un sabio, el mejor libro no vale tanto como la menor de las buenas acciones. Penétrense Vds. de estas verdades, severas á pesar del tono festivo con que las he anunciado, propio de la cordialidad de esta reunion, y cuya prueba he encontrado en el relato tan piadoso y tan bello que acabamos de oir.»

NOTICIAS GENERALES.

—De la Esperanza, copiamos la resolucion siguiente, de interés para los Sres. suscritores.

»Se nos ha preguntado por el Señor D. Rufino Ontoria Andrés, cura párroco del Castillo de la Reina, qué padres se entienden impedidos cuando se trata de dar el consentimiento paterno para contraer matrimonio, y si se hallan en este caso los condenados á cadena perpetua.

En nuestro concepto se entiende por padre impedido el declarado indiguo por la ley comun Tal es 1.°, el que ha contraido matrimonio incestuoso ó sacrílego, 2.°, el que espuso al hijo y 3.° el que prostituyó a la hija. Tambien deben enumerarse entre los impedidos los que por sentencia ejecutoriada han sido privados de los derechos civiles; y estando en este caso los condenados á cadena perpetua, es consiguiente que no pueden prestar su consentimiento.

Cuando se vayan á casar hijos de padres que se hallen en alguno de los casos que hemos espresado, deben los señores curas párrocos considerar á los interesados como hijos huérfanos de padre, y por lo tanto tendrá que obrar conforme á lo que para estos tiene establecido la ley de 20 de junio próximo pasado.

—La muerte del Cardenal Arzobispo de Paris, ha producido en Roma una impresion tan profunda como general. Todo el mundo elogia las cualidades que distinguían al eminente

Prelado. El Santo Padre ha atestiguado lo mucho que sentia esta pérdida.

—Dicese que el Papa ha enviado un mágnifico regalo al principe imperial, su ahijado, con motivo de la fiesta de 1.° de año.

—En el Arzobispado de Toledo se ha publicado un edicto llamando á oposicion por término de cuarenta dias desde el 13 del actual, para una capellanía muzárabe de las que están instituidas en la capilla del Corpus Cristi, sita en la Santa Iglesia primada.

—Cuantas veces llega á nuestras manos una de esas contestaciones que el Sumo Pontífice dirige á sus hermanos los Prelados y Sacerdotes de España, nos sentimos profundamente conmovidos pareciéndonos escuchar las palabras consoladoras de un Santo, cuyo corazon todo es caridad, todo amor y todo perdon. Digna ha sido la conducta del alto clero y del sacerdocio en nuesta pátria con motivo de la festividad que este verano tuvo lugar en Roma y que reunió en torno de la silla de S. Pedro á tantos descendientes de los apóstoles y depositarios de la verdad y de la enseñanza universal. S. S. Pio IX, ha tenido para todos frases de profunda simpatía y acendrada gratitud pero para el episcopado y sacerdocio español esas frases nos han parecido siempre mas tiernas, mas espresivas, mas consoladoras, de mas amor.—G. D. C.

—En el departamento de liquidacion de las oficinas de la Deuda se ha trabajado durante estos dias festivos sin descanso alguno, á fin de que los interesados recojan cuanto antes el importe de sus créditos. Digna es de elogio la conducta de los jefes y empleados del referido departamento.—G. D. C.

OTRO ROBO SACRÍLEGO EN LA DIÓCESIS.

En la noche del 21 del corriente han sido robadas de la iglesia de Santa Marina de Somoza, rompiendo un cuarteron de la puerta principal y forzando la de la sacristia, el copon, el viril, tres cálices con sus patenas y cucharillas, las ampollas de los santos oleos, dos pares de vinageras con sus dos platillos, el incensario con su naveta y cucharita, tres coronas de imágenes, parte de la cruz parroquial y dos lámparas. Una de estas últimas apareció el 22 en un prado.

Los señores Juez de 1.ª instancia y promotor, con un escribano y un alguacil, pasaron inmediatamente al referido pueblo á formar la oportuna sumaria, y hoy han marchado al mismo el Sr. Provisor, su asesor, un Notario mayor y un receptor con objeto de averiguar la culpabilidad que pudiese tener el párroco por no hallarse custodiadas las referidas alhajas segun repetidamente se ha prevenido por S. S. I., que se halla profundamente afectado con la frecuencia de tamañas impiedades y sacrilegios.

ASTORGA.—1863.

Imprenta de D. Antonio Gullon.